

25/03/2020

## **Trabajo investigativo de Fiscalía de San Antonio y PDI logra detener a imputado por incendio en municipio**

La jornada de este martes 24 de marzo la Policía de Investigaciones de San Antonio logró la detención de un menor de edad que mantenía orden vigente por dos ilícitos que estaba investigando la Fiscalía Local. El 13 de enero de este año, en el contexto de las manifestaciones sociales, el imputado junto a otro desconocido ingresó a un taller mecánico donde sustrajeron especies y provocaron el incendio intencional de las instalaciones. Las cámaras del mismo local que se lograron recuperar permitió el trabajo investigativos para dar con su identidad y su responsabilidad en los hechos. El 31 de enero en el mismo contexto del estallido social, el menor ingreso junto a otras personas a las dependencias de la Ilustre Municipalidad de San Antonio cortando las cadenas que impedían el ingreso e iniciar un incendio que terminó destruyendo el edificio en su totalidad.



*“Cuando fue detenido y llevado a efecto la orden pendiente el sujeto mantenía dosis, alrededor de doce dosis de pasta base de cocaína producto de un microtráfico al que este sujeto también se habría dedicado habitualmente. En esas circunstancias pasó a control de detención y en base a los argumentos vertidos conseguimos la internación provisoria del sujeto por el lapso de 60 días originalmente de investigación para ser internado”,* explicó el Fiscal Jefe de San Antonio, Osvaldo Ossandón.

*“El día de ayer la Policía de Investigaciones de Chile, luego de un trabajo mancomunado con la Fiscalía Local de San Antonio llevó adelante la detención de un ciudadano chileno de 17 años que habría participado en el robo en lugar no habitado, específicamente en un taller de esta ciudad, en donde cuatro sujetos ingresan y con posterioridad incendian una de las oficinas”,* explicó el Jefe de la Prefectura de San Antonio, Prefecto Daniel Moraga.

Los argumentos presentados por la Fiscalía fueron encontrados plausibles por el tribunal, se presentaron vestimentas encontradas en su domicilio, imágenes, entre otros elementos. Audiencia que se desarrolló esta mañana de manera presencial en el Tribunal de Garantía de San Antonio, quedando el menor en internación provisoria por la alta pena que arriesga.

*“Arriesga penas por el sólo hecho de los incendios, sin contar lo del robo y microtráfico, son penas que para un adulto, pueden ir desde el presidio menor medio, es decir, desde los 10 años y un día a perpetuo. Considerando que es adolescente podríamos hablar de una pena de crimen de 5 años y un día a 10. Esas son penas bastante altas”,* detalló el Fiscal Ossandón.

Trabajo investigativo que desarrolló el Ministerio Público junto a la BRIDEC de San Antonio y la BIRO.